



Proyecto de Resolución

La Cámara de Diputados de la Nación...

RESUELVE

Expresar su beneplácito por la creación del Registro Municipal de Guías de Turismo de El Calafate, provincia de Santa Cruz, el cual reglamentará la comercialización y prestación de servicios de los Guías de Turismo en dicha localidad.

Ianni, Ana María

González, Gustavo Carlos Miguel

Todero, Pablo

Montoto, María Luisa

Bertoldi, Tanya

Chica, Jorge

Pedrali, Gabriela

Herrera, Ricardo

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El Honorable Concejo Deliberante de El Calafate, Santa Cruz, ha creado un Registro Municipal de Guías de Turismo para regular la actividad y brindar un marco de seguridad jurídica, entre tanto caos generado por la insaciable desregulación que está llevando a cabo el Gobierno Nacional.

La creación de dicho Registro se formalizó a través de la Ordenanza 2499/HCD/2025. El mismo estará integrado obligatoriamente por los Guías de Turismo que comercialicen y ejerzan sus servicios en el Ejido Municipal de El Calafate.

Para ello, deberán realizar un examen de conocimientos orientados hacia: historia regional y local; servicios turísticos de la ciudad; estructura urbana de El Calafate; recursos ambientes y de interés en la zona urbana y periurbana de la Ciudad; y de contenidos de utilidad para un conocimiento específico del *“El Calafate Tierra de Glaciares”* como destino turístico.

Por otro lado, las Empresas y Agencias de viaje, habilitadas previamente por el Municipio de El Calafate, deberán contratar a Guías integrantes de este Registro Municipal para todas sus excursiones.

Sin lugar a dudas, esta noble decisión política llevada a cabo por el Honorable Consejo Deliberante de El Calafate, representa una verdadera puesta en valor del de la profesión de los Guías de Turismo, quienes son necesarios y fundamentales para que el turista-usuario adquiera un servicio turístico de calidad y seguro.



Ante tanta desregulación por parte del Gobierno Nacional, que pretende dejar a la deriva el marco jurídico, la calidad y la seguridad de un rubro económico tan importante para nuestro país -como lo es el turismo-, es menester destacar este tipo de iniciativas como la que motiva este presente proyecto de resolución.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento en el presente proyecto de resolución.

Ianni, Ana María
González, Gustavo Carlos Miguel
Todero, Pablo
Montoto, María Luisa
Bertoldi, Tanya
Chica, Jorge
Pedrali, Gabriela
Herrera, Ricardo